



14 de diciembre de 1987

El Gobierno de Castilla y León tendrá su sede definitiva en Valladolid

Fuensaldaña (Valladolid).— El pleno de las Cortes de Castilla y León ha aprobado hoy los proyectos de ley de Alianza Popular para la ubicación definitiva de las sedes de las instituciones de Castilla y León. El Ejecutivo y el Legislativo se quedan en Valladolid, mientras que el Tribunal Superior de Justicia estará en Burgos. El procurador de AP por Burgos, José María Arribas Moral, uno de los cuatro procuradores del grupo aliancista que ha votado en contra de la ley, ha puesto su cargo a disposición del presidente regional de su partido y presidente de la Junta de Castilla y León, José María Aznar. Arribas considera su decisión coherente y responsable por haber roto la disciplina de voto, “por primera vez en mi vida pública, pero me he visto obligado a hacerlo”. También votó en contra el procurador por Burgos de Solución Independiente aunque integrado en el grupo popular, Tomás Cortés, aunque señaló que se mantendrá en el cargo. Otros dos procuradores aliancistas por León también rompieron la disciplina de voto. El resto de los procuradores de AP por Burgos, Juan Carlos Elorza, Pilar Urzay y Carlos Jiménez, han votado a favor, a pesar de que hace un mes amenazaron

con el abandono provisional de sus escaños si las sedes regionales no se ubicaban en Burgos. El proyecto para la sede del TSJ de CyL fue aprobado por unanimidad. El socialista Juan José Laborda ha pedido que Aznar dé explicaciones en la Cámara sobre lo ocurrido en su grupo.

Cuatro procuradores de AP votaron contra Aznar en la ley de capitalidad

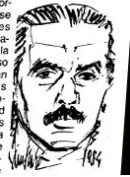
Los intereses localistas de Burgos y León rompieron la unanimidad

Valladolid. J. J. Arroyo

Cuatro procuradores de Alianza Popular en las Cortes de Castilla y León votaron en contra del proyecto del Gobierno regional de establecer su sede en Valladolid y la Cámara en Fuensaldaña, también en la provincia de Valladolid. Dos de los votantes en contra pedían la sede para León, y los otros para Burgos. Sin embargo, todos los grupos votaron a favor de Burgos como sede del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

El proyecto de ley presentado por el Gobierno regional del aliancista José María Aznar necesitaba el voto favorable de los dos tercios de la Cámara regional. Desde que se anunció su contenido, concentrando en Valladolid la mayor parte de los organismos autonómicos, contó con el apoyo de socialistas y centristas y únicamente surgieron voces disidentes en el seno del propio partido go-

bernante. El alcalde de Burgos, José María Peña, que gobierna con el apoyo de un grupo disidente de AP, Solución Independiente, que tiene un procurador en las Cortes regionales integrado en el grupo de AP, hizo aprobar una moción de la Corporación en la que se exigía que las sedes autonómicas se instalasen en Burgos, con la amenaza de que si eso no ocurre se iniciarán los trámites legales para segregar la provincia de la Comunidad autónoma. Durante las últimas semanas ha existido una especie de pacto de silencio dentro de AP sobre este



El alcalde de Burgos José María Peña, ha manifestado que seguirá adelante la moción aprobada en el Ayuntamiento en la que se acordaba iniciar los trámites para la segregación de Burgos de la comunidad autónoma si esta ciudad no fuera designada capital de Castilla y León